JUSTIFICACIÓN DE PRECIO – OFERTA ARTIFICIALMENTE BAJA

Proceso de Selección de Mínima Cuantía IMC-16-003-2026

Proponente: FUMIC DEFENSA ANTIPLAGAS S.A.S.

NIT: 900.926.205-2

Representante Legal: JORGE IVÁN TIRADO CARDONA

Objeto: Servicio integral de fumigación y control de plagas para las diferentes instalaciones que integran la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira.

Valor total de la oferta (IVA incluido): $ 1.100.020

1. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

En atención al requerimiento de subsanación y aclaración del Comité Evaluador, y conforme al artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas" expedida por Colombia Compra Eficiente, se presenta la justificación clara, detallada y suficiente del valor económico ofertado por FUMIC DEFENSA ANTIPLAGAS S.A.S., el cual asciende a la suma de **$ 1.100.020 M/CTE (IVA incluido)**, correspondiente al ítem único que compone el presupuesto oficial.

La diferencia del -29,66% frente al presupuesto oficial obedece a la **eficiencia operativa, experiencia técnica acumulada y estructura de costos optimizada** de FUMIC DEFENSA ANTIPLAGAS S.A.S., empresa con sede en Dosquebradas (Risaralda), lo que permite competir con precios reales del mercado regional sin sacrificar la calidad del servicio ni la sostenibilidad del contrato. Los factores que justifican esta variación se detallan a continuación:

- Proximidad geográfica: la empresa se encuentra ubicada en Dosquebradas, a menos de 10 km de las tres sedes de la DSIA Pereira, lo cual reduce sustancialmente los costos de transporte, desplazamiento y logística respecto a oferentes externos.
- Personal propio capacitado: contamos con técnicos certificados y operarios vinculados directamente, lo que elimina costos de subcontratación e intermediación.
- Inventario propio de equipos: las fumigadoras manuales, motomochilas y termonebulizadoras son de propiedad de la empresa, lo que implica que solo se carga al costo el valor de depreciación y mantenimiento, no su adquisición.
- Negociación directa con proveedores de plaguicidas: la frecuencia y volumen de compras anuales permite obtener precios preferenciales en los insumos químicos, descuentos por pronto pago y eliminación de intermediarios.
- Eficiencia en metodología: la planeación del recorrido por las tres sedes en jornadas continuas optimiza el rendimiento del personal y los insumos, reduciendo costos por unidad de área tratada.

2. ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO (APU)

Conforme a la fórmula sugerida en el numeral 4.1 de la Guía de Colombia Compra Eficiente: ***Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad***, se presenta a continuación el Análisis de Precio Unitario (APU) que desagrega de manera detallada la totalidad del valor ofertado:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	Mano de obra (incluye EPP, herramientas, equipos, dotación)	Insumos	Viáticos	Transporte	COSTO DIRECTO	ADMINISTRACIÓN (gastos fiscales, pólizas y financieros) 15%	UTILIDAD (10%)	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA (19%)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
1	VALOR UNITARIO por servicio integral de Fumigación y control de plagas para los 5.960 metros cuadrados que componen la DSIA de Pereira distribuidos en las tres (3) sedes de conformidad con el Anexo N°1 de Especificaciones técnicas.	1	**$ 1.100.020**	$ 480.000	$ 180.000	$ 25.000	$ 54.510	**$ 739.510**	$ 110.926	$ 73.951	**$ 924.387**	$ 175.633	**$ 1.100.020**

Tabla 1. Análisis de Precio Unitario (APU) – Oferta económica IMC-16-003-2026

3. DECLARACIONES DE SOSTENIBILIDAD DE LA OFERTA

En cumplimiento de los principios de imparcialidad, transparencia y selección objetiva, y conforme a lo solicitado por el Comité Evaluador, el suscrito Representante Legal de FUMIC DEFENSA ANTIPLAGAS S.A.S., bajo la gravedad de juramento, declara expresamente lo siguiente:

1. El valor de la oferta económica presentada por $ 1.100.020 M/CTE (IVA incluido) es REAL, SUFICIENTE y SOSTENIBLE durante toda la vigencia del contrato, y cubre la totalidad de los costos directos e indirectos necesarios para la prestación del servicio integral de fumigación y control de plagas en las tres (3) sedes de la DSIA Pereira (5.960 m²).
2. NO se solicitarán modificaciones posteriores a la suscripción del contrato con fundamento en perjuicios o desequilibrio económico derivados de los valores ofertados, salvo cambios normativos o de comercio exterior que afecten objetivamente la ejecución contractual, en los términos del régimen de contratación estatal.
3. NO se sacrificará la calidad del servicio para adecuarse a las cifras ofertadas. La empresa garantiza el cumplimiento integral de las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo N°1, incluyendo frecuencias, productos, certificaciones y protocolos.
4. Los insumos a utilizar cuentan con registro vigente del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) y/o del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), según corresponda, y el personal operativo cuenta con las certificaciones de manejo seguro de plaguicidas exigidas.
5. Se cumplirá con la totalidad de las obligaciones laborales, de seguridad social y parafiscales del personal vinculado a la ejecución del contrato.

6. La empresa cuenta con la capacidad operativa, técnica, financiera y administrativa necesaria para ejecutar el contrato en los términos, plazos y calidad establecidos en los pliegos de condiciones.

6. CONCLUSIÓN

Con fundamento en la desagregación detallada presentada y en las declaraciones efectuadas, se concluye que la oferta económica de **$ 1.100.020** presentada por FUMIC DEFENSA ANTIPLAGAS S.A.S. **NO constituye una oferta artificialmente baja**, sino que corresponde a un precio real, competitivo y sostenible que refleja la eficiencia operativa, la proximidad geográfica, la estructura de costos propia y la experiencia técnica de la empresa en el mercado regional de servicios de fumigación y control de plagas. La oferta cubre la totalidad de los componentes técnicos, jurídicos y económicos exigidos en el proceso IMC-16-003-2026 y garantiza la correcta ejecución del contrato sin riesgo de incumplimiento ni de desequilibrio económico.

Cordialmente,



JORGE IVÁN TIRADO CARDONA
Representante Legal
FUMIC DEFENSA ANTIPLAGAS S.A.S.
NIT: 900.926.205-2
Dosquebradas, Risaralda – 12 de mayo de 2026